ADDENDA N°1 DEL CONTRATO N° 90/2016

"AMPLIACION DE MONTOS DEL CONTRATO N° 90/2016 – DE "CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - ROYALTIES FONACIDE-PLURIANUAL".----------

Entre la ***GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA***, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **Dr. Carlos María López López**, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I.C. N° 1.369.877**; y el **Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria**, en su calidad de Secretario General de la misma institución departamental, con **C.I.C. N° 1.243.463**, en adelante ***LA GOBERNACION*** por una parte; y por la otra, Arq. Ricardo Helmer Saldivar Benítez con **CIC N° 473.987,** con domicilio constituido en Domingo Portillo N° 1230, por la firma **"R.H.S CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS",** con RUC N° 473987-6, en adelante ***LA CONTRATISTA***, convienen en celebrar la presente **ADDENDA que** se regirá por las siguientes cláusulas. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: CONDICIONES GENERALES. ----------
- Las partes manifiestan que con posterioridad a la firma del **Contrato N° 90/2016** y su comunicación a la DNCP, el contratista ha solicitado la ampliación de las obras, dicho pedido obedece a que en los lugares nos encontramos con la necesidad de ampliar estos trabajos para tener una buena terminación de los trabajos, garantizando de esta manera la durabilidad de los mismos". ----------

-Conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores la UOC solicito al Auditor Interno un Dictamen sobre la situación que afecta a obra en cuestión, quien ha dictaminado favorablemente sobre el mismo. ----------

Afin de enmendar el inconveniente suscitado, la Gobernación de Cordillera a través de su Máxima Autoridad y en virtud a las atribuciones que le concede la Ley resolvió ampliar el monto del contrato 90/16; conforme se detalla en las clausulas posteriores. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: LISTA DE CANTIDADES O CÓMPUTOS MÉTRICOS ADICIONALES y PLAZOS DE EJECUCIÓN. ----------
Los trabajos adicionales a ser ejecutados conforme lo estable la Ley 2051/03 en su Art. 62; a continuación, se detallan los mismos: ----------

1. COMPUTO METRICO DE AMPLIACION.

Primero de marzo

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - TRAMO 01

Empedrado Camino - A Compañía sargento caballero desde ruta asfaltada que va al centro de la ciudad.

RHS
RICARDO H. SALDIVAR
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
Tel.: 021 608801 - 0991 978056 - 0991 977056

GOBERNACION III DEPARTAMENTO
DESPACHO
CORDILLERA

Trabajos Presupuestados no Ejecutados							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Diferencia no ejecutados	Precio Presupuestado	Monto no Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
TOTAL							0

Trabajos ADICIONALES							
Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
	TOTAL - IVA INCLUIDO						0

Trabajos COMPLEMENTARIOS							
Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	EXCAVACION Y DESVIO DE CAUCE DE NACIENTE DE AGUA	GL	0	1,00	1,00	3.500.000	3.500.000
	BASE DE PIEDRA BRUTA PARA CANAL ABIERTO EN SECTOR DE NACIENTE DE AGUA	M3	0	140,00	140,00	305.961	42.834.540
	COLCHON DE ARENA PARA BASES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	M2	0	3.600,00	3600,00	12.000	43.200.000
TOTAL - IVA INCLUIDO							89.534.540

MONTO DE AMPLIACION	89.534.540

Son guaraníes: ochenta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta. ----------

Se procederá al desvío de cauce de agua, debido a que se encuentra en el sector de los trabajos de canal a cielo abierto.

Así mismo se construirá una base de piedra en el sector de naciente de agua, para una mejor circulación de agua.

Se construirá, una base de colchón de arena, para la base del empedrado a construir.

RHS
RICARDO H. SALDIVAR

Observación: Los trabajos de adicionales corresponden a las mediciones realizadas en obra.

Caraguatay

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO

Empedrado , Compañía Rolón

Trabajos Presupuestados no Ejecutados							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Diferencia no ejecutados	Precio Presupuestado	Monto no Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
TOTAL							0

Trabajos ADICIONALES							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
		-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
	TOTAL - IVA INCLUIDO						0

Trabajos COMPLEMENTARIOS							
Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	COLCHON DE ARENA PARA BASES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	m2	0	2000,00	2000,00	12.000	24.000.000
TOTAL - IVA INCLUIDO							24.000.000

MONTO DE AMPLIACION	24.000.000

Son guaraníes: veinticuatro millones. ----------

Se construirá, una base de colchón de arena, para la base del empedrado a construir.

Observación: Los trabajos de adicionales corresponden a las mediciones realizadas en obra.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

RHS RICARDO H. SALDIVAR CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS Tel.: 021 608601 - 0991 976056 - 0991 977056

Eusebio Ayala

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO

Empedrado - Calle a Colonia Curupayty

Trabajos Presupuestados no Ejecutados							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Diferencia no ejecutados	Precio Presupuestado	Monto no Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	--
TOTAL							0

Trabajos ADICIONALES							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
	TOTAL - IVA INCLUIDO						0

Trabajos COMPLEMENTARIOS							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	COLCHON DE ARENA PARA BASES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	m2	0	480,00	480,00	12.000	5.760.000
TOTAL - IVA INCLUIDO							5.760.000

MONTO DE AMPLIACION	5.760.000

Son guaraníes: cinco millones setecientos sesenta mil.----

Se construirá, una base de colchón de arena, para la base del empedrado a construir.

Observación: Los trabajos de adicionales corresponden a las mediciones realizadas en obra.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

RHS
RICARDO H. SALDIVAR
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
Tel.: 021 608801 - 0991 976056 - 0991 977056

Valenzuela

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – TRAMO 02

Continuación del camino que conduce a la Colonia Estica.

Trabajos Presupuestados no Ejecutados							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Diferencia no ejecutados	Precio Presupuestado	Monto no Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
TOTAL							0

Trabajos ADICIONALES							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
	TOTAL - IVA INCLUIDO						0

Trabajos COMPLEMENTARIOS							
Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	COLCHON DE ARENA PARA BASES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	m3	0	2.000,0000	2.000,00	12.000	24.000.000
TOTAL - IVA INCLUIDO							24.000.000

MONTO DE AMPLIACION	24.000.000

Son guaraníes: veinticuatro millones. ----------

Se construirá, una base de colchón de arena, para la base del empedrado a construir.

Observación: Los trabajos de adicionales corresponden a las mediciones realizadas en obra.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO DESPACHO CORDILLERA

RHS
RICARDO H. SALDIVAR
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
Tel.: 021 608601 - 0991 976056 - 0991 977050

Itacurubí de la Cordillera

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO – TRAMO 01

Empedrado Camino - Colonia Rubio Ñu – Tacuara

Trabajos Presupuestados no Ejecutados

Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Diferencia no ejecutados	Precio Presupuestado	Monto no Ejecutado
			-	-	-	--	-
			-	-	-	-	-
	-		TOTAL				0

Trabajos ADICIONALES

Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
	TOTAL - IVA INCLUIDO						0

Trabajos COMPLEMENTARIOS

Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	COLCHON DE ARENA PARA BASES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO		0	3600,00	3600,00	12.000	43.200.000
	TOTAL - IVA INCLUIDO						43.200.000

MONTO DE AMPLIACION	43.200.000

Son guaraníes: cuarenta y tres millones doscientos mil.-----

Se construirá, una base de colchón de arena, para la base del empedrado a construir.

Observación: Los trabajos de adicionales corresponden a las mediciones realizadas en obra.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

RHS RICARDO H. SALDIVAR CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS Tel.: 021 608801 - 0991 976056 - 0991 977055

Juan de Mena

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO

Empedrado que comunica Juan de Mena con Carajao.

Trabajos Presupuestados no Ejecutados

Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Diferencia no ejecutados	Precio Presupuestado	Monto no Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
TOTAL							0

Trabajos Adicionales

Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	Construcción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición sobre base de arena.						
	Replanteo y marcación	m2	2400,00	2676,00	276,00	1.067	294.492
	Perfilado caja de empedrado	m2	2400,00	2676,00	276,00	11.184	3.086.784
	Provisión y colocación de cordones de Hormigón	ml	1200,00	1292,00	92,00	15.095	1.388.740
	Empedrado que comunica Juan de Mena con Carajao.	m2	2400,00	2676,00	276,00	38.518	10.630.968
	Compactación y relleno de espacios entre piedras, con arena y ripio.	m2	2400,00	2676,00	276,00	3.377	932.052
	Encalado y pintura de cordón a la cal	ml	1200,00	1292,00	92,00	2.511	231.012
	Relleno para soporte de cordones, ancho: 1,00m.	m3	420,00	551,40	131,40	13.853	1.820.284
	Empastado, soporte de lateral de empedrado y cordones	ml	1200,00	1292,00	92,00	15.940	1.466.480
	Retiro de escombro y limpieza final	M2	2400,00	2676,00	276,00	1.226	338.376
TOTAL							20.189.188

Trabajos COMPLEMENTARIOS

Item	Rubro	Unid.de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	COLCHON DE ARENA PARA BASES DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	m2	0	2676,00	2676,00	12.000	32.112.000
TOTAL - IVA INCLUIDO							32.112.000

RICARDO H. SALDIVAR
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
Tel.: 021 608801 - 0991 976056 - 0991 977056

GOBIERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

MONTO DE AMPLIACION	52.301.188

Son guaraníes: cincuenta y dos millones trescientos un mil ciento ochenta y ocho.----

Se construirá la ampliación de empedrado, para empalme entre empedrados existentes y en construcción.

Se construirá, una base de colchón de arena, para la base del empedrado a construir.

Observación: Los trabajos de adicionales corresponden a las mediciones realizadas en obra.

Arroyos y Esteros

CONSTRUCCION DE PUENTE DE H°A°

Puente de Hormigón Armado, Compañía General Caballero

Trabajos Presupuestados no Ejecutados

Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Diferencia no ejecutados	Precio Presupuestado	Monto no Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
TOTAL							0

Trabajos Adicionales

Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
TOTAL							0

Trabajos COMPLEMENTARIOS

Ítem	Rubro	Unid. de Medida	Presupuestado	Realizado	Ejecutado de mas	Precio Presupuestado	Monto Ejecutado
	Puente de Hormigón Armado, Compañía General Caballero						
	REPARACION DE CAMINO QUE CONDUCE A PUENTE CON MAQUINAS.	Gl.	0	1,00	1,00	3.500.000	3.500.000
	MURO DE H° C°	m3	0	15,00	15,00	336.925	5.053.875
	VIGAS TRANSVERSALES	m3	0	3,40	3,40	2.195.801	7.465.723

GOBERNACION DEPARTAMENTO DESPACHO CORDILLERA

RHS RICARDO H. SALDIVAR MANTENIMIENTOS

	RELLENO Y APISONADO SECTOR DE MURO DE PIEDRA, BORDE DE PUENTE DE H°A°.	m3	0	360,00	360,00	27.281	9.821.160
TOTAL - IVA INCLUIDO							**25.840.758**

MONTO DE AMPLIACION	**25.840.758**

Son guaraníes: veinticinco millones ochocientos cuarenta mil setecientos cincuenta y ocho. ----------

Atendiendo a que el camino es de poco uso, se realizará un mejoramiento de camino hasta el puente, con maquinaria pesada.

Además, atendiendo a la altura del puente se realizarán refuerzos de muros del tipo H° ciclópeo, de modo a proteger el suelo de erosiones.

Además, se realizarán refuerzos en el puente con vigas transversales.

Por último, se procederá al relleno y apisonado en el borde del puente de H°A°, para el paso vehicular. ----------

OBRA ADICIONAL): El monto de las obras adicionales ascienden a la suma de **Gs. 264.636.487** (guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete). **con IVA incluido.** El pago será Contra entrega de los adicionales y conforme al plan financiero de la Institución, previa entrega del informe de la Fiscal de Obras de la Institución. ----------
La Contratista deberá solicitar el pago por escrito acompañado de las facturas a crédito y copia del informe y/o certificado del fiscal de obras. ----------

PLAZO: el plazo de ejecución de la obra será de **36** días de haber recibido el acta de inicio de obras. ----------

CLÁUSULA TERCERA: **FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051). Y OTRAS PÓLIZAS. – *INCISOS 1.*** ----------

1. LA CONTRATISTA deberá presentar una **AMPLIACIÓN de** la **GARANTÍA DE CONTRATO** el cual se establece en un 5 % (cinco por ciento) sobre el valor de la adjudicación, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

CLÁUSULA CUARTA: COMUNICACIÓN DE LA ADDENDA A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. ----------

Las partes acuerdan comunicar sobre la presente adenda a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los efectos legales que correspondan. ----------

RHS
RICARDO H. SALDIVAR
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
Tel.: 021 608801 - 0991 976056 - 0991 [illegible] 2056

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

CLÁUSULA *QUINTA: NUEVAS ADDENDAS.* ----------

Las partes podrán suscribir otras adendas a los efectos de justificar e instrumentar el consecutivo cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las partes en el marco de la presente adenda. ----------

En prueba de conformidad firman las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Caacupé, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. ----------

Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

Dr. Carlos María López López
GOBERNADOR

Arq. Ricardo Helmer Saldivar Benítez
CIC Nº 473987 RUC Nº 473987-3
"R.H.S CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS"
LA CONTRATISTA

RHS
RICARDO H. SALDIVAR
CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS
Tel.: 021 608801 - 0991 976056 - 0991 977056